

mn.- 25.380

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

C

C
A
D

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos suministrados en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

10	ES	11	NUMERO	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17-1-79		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A63F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

JUEGO DE SALON

71 SOLICITANTE (S)

Don Esteban Dominguez Iglesias

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Paulina Odiaga 45 - MADRID -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

El modelo se relaciona en general con la fabricación de juegos de salón; más concretamente, y esto a título de nuevo resultado industrial, el modelo tiene por objeto un juego de salón que ha sido perfeccionado en sus características de diseño, organización y montaje y que puede construirse con facilidad dentro de una manufactura relativamente barata.

5.-

10.-

15.-

El modelo propuesto está constituido por un depósito general a modo de caja abierta sobre cuya embocadura y apoyando sobre los testeros se encuentra instalado, en erecta posición, un cuerpo de características especiales formado por dos placas, ventajosamente transparentes, homólogas y recíprocamente paralelas entre las que se forman, por cualquier medio adecuado una sucesión de compartimientos en disposición vertical. Estos compartimientos están abiertos por sus extremos y por la parte inferior se encuentran obturados mediante una regleta adaptada en forma corrediza.

20.-

25.-

30.-

Se comprende que cuando en dichos compartimientos se introduce, por su extremo superior, un objeto, tal como una ficha o una canica, ésta quedará retenida en el interior del compartimiento en virtud de la regleta corrediza que cierra el extremo inferior de los compartimientos.

Otra característica más del juego objeto del presente modelo de utilidad, se debe a la disposición, sobre el borde superior de las placas verticales que forman los compartimientos, y en forma deslizante de un par de dispositivos especiales, a modo de tolvas, en los que se depositan las fichas o canicas. Estos dispo

sitivos cuentan con un elemento que controla la salida de las canicas para permitir su paso, primero desde la tolva a un recinto previo y después desde éste al compartimiento correspondiente.


5.- Se comprende que mediante este dispositivo pueden establecerse infinidad de combinaciones para la práctica del juego, sin embargo puede lograrse un efecto totalmente nuevo permitiendo con el dispositivo realizar un juego de azar al disponer en el interior de los depósitos-tolva canicas con diferente colocación de manera que los jugadores no saben de antemano el color de la canica que ha de salir en cada actuación del dispositivo de accionamiento.

10.- Así mismo cabe la práctica del juego con canicas de dos únicos colores, uno para cada jugador, en cuyo caso se realizará una competición de ingenio.

15.- Evidentemente para elevar el juego a la práctica se pueden establecer infinidad de combinaciones y normas, sin embargo cabe destacar como característica importante del dispositivo que aquí se preconiza -- que mediante este dispositivo se pueden establecer juegos o competiciones de ingenio y también de azar.

20.- Una idea más completa del dispositivo para juego de salon que se propone, la proporciona la descripción siguiente al comentar la adjunta lámina de dibujos en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los detalles y los conjuntos preferidos por el modelo referidos a un posible caso de realización práctica -- del modelo.

25.-
30.-

En los dibujos: 

La figura 1ª corresponde a una vista en planta superior de la base del dispositivo, formada por un depósito, con forma de caja abierta o bandeja con características especiales que más adelante se describen.

5.-

La figura 2ª es una vista frontal de la disposición formadora de la alineación de compartimientos -- verticales, facultativamente mediante dos placas transparentes, sensiblemente homólogas que se colocan verticalmente y en disposición paralela sobre la caja que --

10.- forma la base del dispositivo.

La figura 3ª representa, en planta superior, un caso de realización de las placas transparentes que se adosan entre sí formando la alineación deseada de --

15.- compartimientos verticales.

La figura 4ª representa en planta la plaqueta corrediza con la que se cierra el extremo inferior de -- los compartimientos verticales que reciben las bolas -- para la práctica del juego.

La figura 5ª representa, en elevación, con -- sección por un plano vertical, uno de los depósitos, -- con salida en forma de tolva en los que se introducen las canicas para ser introducidas una a una en los com --

20.- partimientos verticales correspondientes.

La figura 6ª muestra el mismo elemento de la figura 5ª en vista lateral, apreciándose su disposición de guías para su deslizamiento sobre el borde superior de las placas transparentes que forman los compartimien --

25.- tos verticales.

La figura 7ª representa en perspectiva uno de

30.-

los elementos con los que se controla la salida ordenada de las cánicas desde los depósitos-tolva para su paso a los compartimientos verticales.

5.- La figura 8ª representa totalmente montado, el dispositivo con el que se eleva a la práctica el juego.

10.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número 1 se designa en general la base del dispositivo. Está formada por una caja abierta, a modo de bandeja que puede tener cualquier configuración que resulte adecuada a efectos de estética, decoración y estabilidad.

15.- Sobre el borde superior de los testeros de la caja se encuentra dispuesta a modo de puente, bien sea en forma desmontable ó bien permanente una placa 2 que realmente divide la embocadura de acceso al interior de la caja en dos entradas 3 y 4 de manera tal que los dos jugadores se sitúan enfrentadamente colocando el dispositivo de juego entre ambos y cada uno tendrá acceso al interior de la bandeja, bien sea por el lado 3 o bien por el lado 4.

20.- La placa de puente 2 cuenta con un amplio calado 5 practicado en el sentido longitudinal que se extiende hasta la proximidad de los extremos de la placa. En este calado se adapta, por sencillo encaje, el cuerpo que comporta los compartimientos verticales, que quedará perfectamente estabilizado ocupando una posición vertical.

25.- Facultativamente, el puente 2 puede contar en su zona central con sondas escotaduras 6 por ambos

30.-

lados del cuerpo de compartimientos, cuya escotadura posee dos pestañas inclinadas 7 y 8 formando rampa.

5.- Conforme queda indicado el cuerpo hueco vertical, está formado por dos placas 9-10 ventajosamente transparentes, que se adosan entre sí para formar entre ambas una alineación de compartimientos homólogos y reciprocamente paralelos 11.

10.- Para formar tales compartimientos, pueden utilizarse muy variadas soluciones, por ejemplo, conforme representa la figura 3ª según la cual, las placas transparentes 9 y 10 por sus caras, reciprocamente adosadas poseen depresiones 12-13 que al enfrentarse y juntar ambas placas formarán la alineación deseada de recintos verticales.

15.- La unión de una placa con otra, en el caso representado se lleva a efecto por medio de encajes 14 y tetones coincidentes 15, unos y otros estratégicamente distribuidos.

20.- El borde inferior del cuerpo hueco formado con las placas transparentes 9-10, tiene recortados sus extremos 16-17 formando sendos asientos 18-19 que apoyan sobre el plano superior del puente 2, lo que asegura que dicho cuerpo hueco se mantenga perfectamente estable en erecta posición para permitir la práctica del juego.

25.-
30.- Conforme anteriormente se ha indicado, los citados compartimientos verticales 11, durante la práctica del juego se mantienen cerrados por su extremo inferior mediante la regleta 20 dispuesta en forma corrediza entre las placas 9 y 10, de forma que las -

canicas que se introducen por el extremo superior - abierto de los compartimientos 11 quedarán retenidos en el interior de éstos hasta que se concluye la partida de juego, en cuyo momento se hace deslizar la regleta 20 desde la posición de cierre de los compartimientos 11 hasta hacer coincidir los calados 21 -- con dichos compartimientos permitiendo la caída, por gravedad, de las canicas o similar en el fondo de la caja 1.

- 5.-
- 10.- Se comprende que mediante estas disposiciones se puede efectuar un juego de inteligencia entre dos jugadores, por ejemplo el antiguo juego conocido como "TRES EN RAYA" o bien cualquiera otro que se desee ó conciba, sin embargo el modelo actual propone
- 15.- otros dispositivos complementarios que permiten no solo realizar estos mismos juegos sino también juegos de azar utilizando canicas de diferentes colores de forma que cada jugador ignore el color de la ficha - que va a ser colocada hasta tanto que ésta no penetre en el compartimiento elegido resultando visible a --
- 20.- través de las placas transparentes 9-10.

- Los dispositivos complementarios comentados, están formados por sendos depósitos 22-23 con salidas en forma de tolva cada uno de ellos solidario de un chasis 24 que puede deslizarse sobre el borde superior del cuerpo de los compartimientos 9-10, enfrentando la salida del depósito con el compartimiento elegido en cada caso para hacer caer en él la primera canica que sale del depósito. La posición correcta de enfrentamiento entre la salida del depósito y la entrada a los
- 25.-
- 30.-

distintos compartimientos se obtiene mediante la alineación de pequeños resaltes 25 previstos en el plano exterior de las placas 9-10 que establecerán un suave ajuste con los orificios 26 producidos por lo menos en un ala de los chasis 24.

5.-

Los citados chasis corredizos 24 cuentan, para su accionamiento con sendos apéndices 27 que se proyectan en elevación desde su plano superior.

10.-

La salida de las canicas o piezas semejantes de los depósitos 22 y 23 se lleva a efecto mediante sendas piezas corredizas 28, a modo de horquillas, de brazos planos 29-30, que atraviesan el conducto de salida del depósito correspondiente obturándolo. Dichas piezas se encuentran permanentemente situadas en posición de cierre mediante un resorte de expansión 31 y

15.-

para establecer la situación de apertura se requiere accionarlas por su empuñadura 32 desplazándolas en una porción conveniente para enfrentar el calado 33 que posee el ala superior 29 con el conducto de evacuación - del depósito correspondiente 22 ó 23. La canica, al encontrar libre la salida penetrará por el orificio 33 -

20.-

quedando alojada y bloqueada entre las alas 29 y 30 de la pieza corrediza para que, en el movimiento inverso de la horquilla el brazo inferior 30 de ésta recoja - con su orificio 34 la canica llevándola a la embocadura

25.-

de compartimiento elegido en el que cae por gravedad. Simultáneamente con la caída de la canica en el compartimiento el ala superior de la horquilla enfrentará su orificio 33 con la salida del depósito permi-

30.-

tiendo la entrada de una nueva canica que queda situa

da en reserva para la próxima evacuación a uno de los compartimientos.

- El caso de realización descrito y representado muestra un dispositivo en el que el cuerpo hueco de
- 5.- compartimientos está formado por dos placas transparentes 9 y 10 reciprocamente adosadas, a través de las --
cuales se observarán perfectamente las canicas introducidas en los compartimientos, sin embargo tal realización no es exclusiva ya que tales placas podrán ser --
- 10.- opacas y contar con calados rasgados o con alineaciones de calados que permiten observar sin dificultad --
las bolas alojadas en cada compartimiento.
- En el transcurso de esta memoria se ha hecho mención de la importante novedad que éste dispositivo
- 15.- ofrece, cual es la de poder practicar juegos de azar y también juegos en los que los jugadores tendrán que realizar las jugadas después de detenida meditación --
haciendo trabajar la inteligencia, por ejemplo como --
en el juego denominado "LAS TRES EN RAYA". En este ca
- 20.- so, los depósitos podrán ser opacos o transparentes, y se utilizarán uno por cada jugador empleando cada --
uno canicas con un color, por ejemplo, un jugador utilizará el color blanco y el otro, color negro.
- En el caso de utilizar el dispositivo como
- 25.- juego de azar los depósitos deben ser opacos y las canicas a utilizar de variados colores. En cada depósito se introducen bolas de diferentes colores que no --
quedan visibles hasta su penetración en el compartimiento elegido. Las reglas de juego que convenientemente se establezcan determinarán quien gana la partida.
- 30.-

Al penetrar las bolas en los compartimientos correspondientes quedarán visibles desde el exterior a través de las paredes transparentes que forman el cuerpo. Esta realización no es exclusiva ya que las paredes del cuerpo hueco también podrán ser opacas y en este caso tendrán alineaciones de calados o calados rasgados a través de los cuales serán visibles las canicas alojadas en los compartimientos verticales.

5.-

10.-

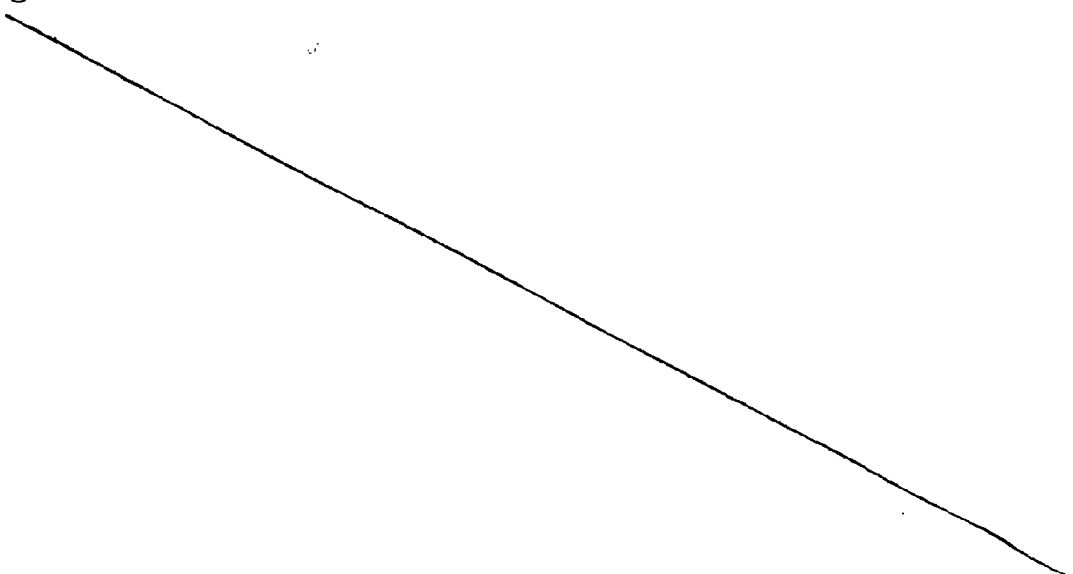
Esencialmente estas son las características del objeto que constituye el presente modelo de utilidad, el cual no queda rigurosamente limitado al caso de realización que queda descrito y representado toda vez que al ser llevado el modelo a la práctica cabe introducir en él todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

NOTA

20.-

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1^a.- Juego de salón, que está organizado sobre una base que comporta, en erecta posición, un cuerpo hueco que posee una pluralidad de compartimientos verticales reciprocamente paralelos, que se obturan en su parte inferior mediante una regleta corrediza provista de una alineación de calados que en la fase de apertura coinciden con los respectivos calados, caracterizándose además porque en el borde superior de dicho cuerpo hueco se encuentran adaptados, en forma corrediza, un par de depósitos, con salida formando tolva, en los que se depositan canicas para introducirlas adecuadamente en los distintos compartimientos del cuerpo hueco, estando controlada la salida de las canicas mediante un dispositivo deslizante, presionado por resorte dispuesto a la salida de cada depósito.
- 2^a.- Juego de salón, según nota 1^a, que se caracteriza porque el cuerpo de base está formado por una caja abierta a modo de bandeja entre cuyos testeros se encuentra fijada una placa con un amplio calado longitudinal sobre el que se adapta, ajustadamente el cuerpo hueco de compartimientos manteniendolo en erecta posición.
- 3^a.- Juego de salón, según notas 1^a y 2^a, que se caracteriza porque el cuerpo hueco está formado mediante dos placas, facultativamente transparentes, adosadas entre sí entre las que se forma una alineación de compartimientos verticales sensiblemente homólogos y reciprocamente paralelos, cuyo contenido se observa a través de sus paredes.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-

4ª.- Juego de salón, según nota 1ª, que se caracteriza porque los depósitos deslizables montados en el borde superior de los compartimientos, cuentan en su parte inferior con una tolva de salida que desemboca en un cuello atravesado por una pieza ahorquillada, permanentemente actuada por un resorte de expansión que tiende a situarla permanentemente en la posición de cierre.

5ª.- Juego de salón, según nota 4ª que se caracteriza porque la pieza corrediza de cierre que gobierna la salida de cada depósito, está formada por una horquilla de brazos planos provistos de sendos calados desalineados de tal forma que al hacer coincidir el calado del brazo inferior con la entrada a uno de los compartimientos del cuerpo hueco, enfrentará el calado del brazo superior con la salida de la tolva.

6ª.- JUEGO DE SALON.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DOCE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 17 Enero 1.979
E. GONZALEZ VACAS
P. P.



FIG. 2

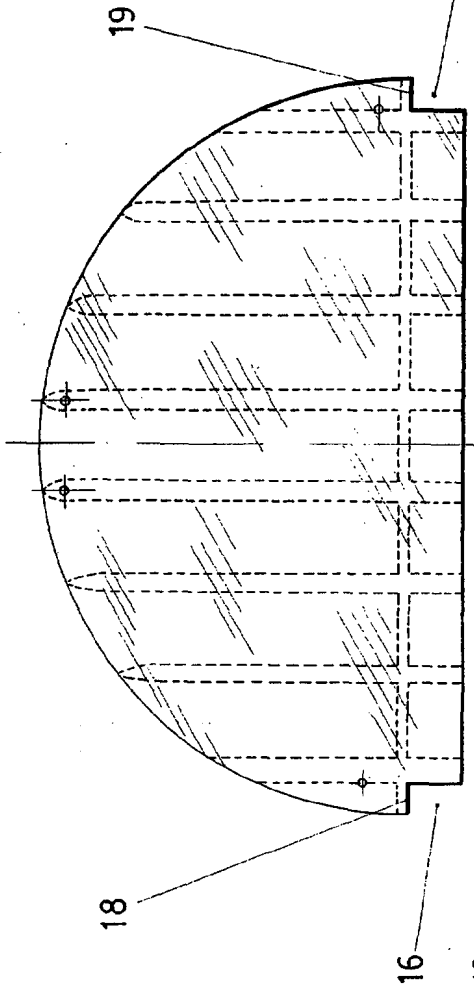


FIG. 1

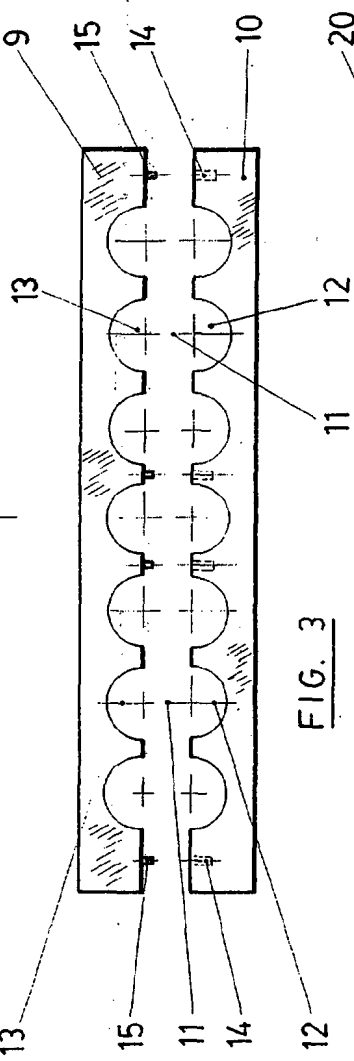
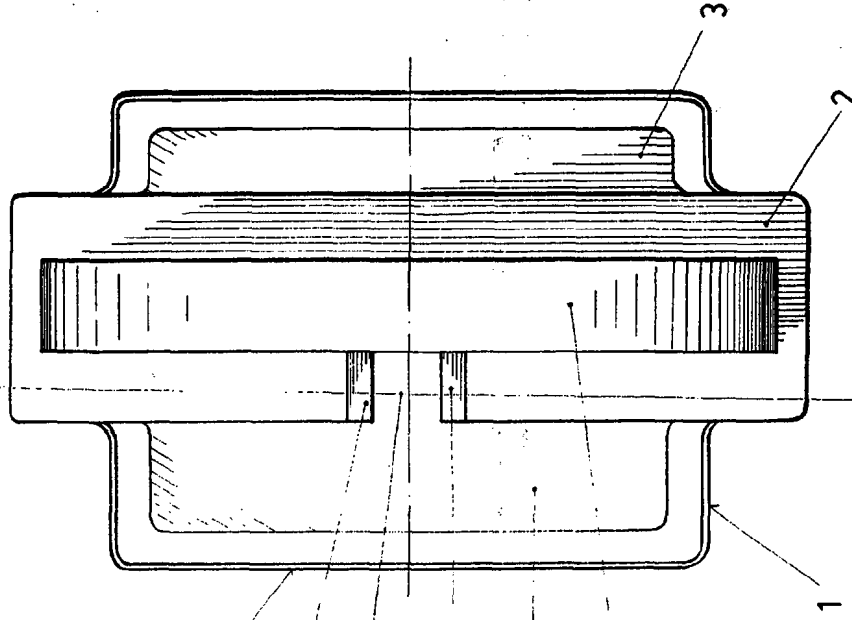


FIG. 3

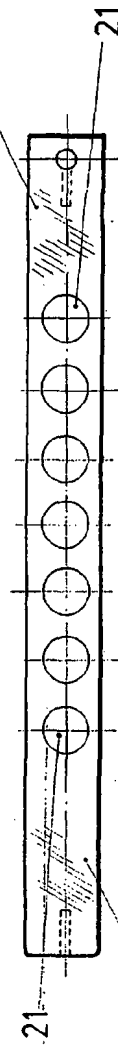


FIG. 4

MADRID 17 Enero 1.975
E. DOMINGUEZ IGLESIAS
P. 105

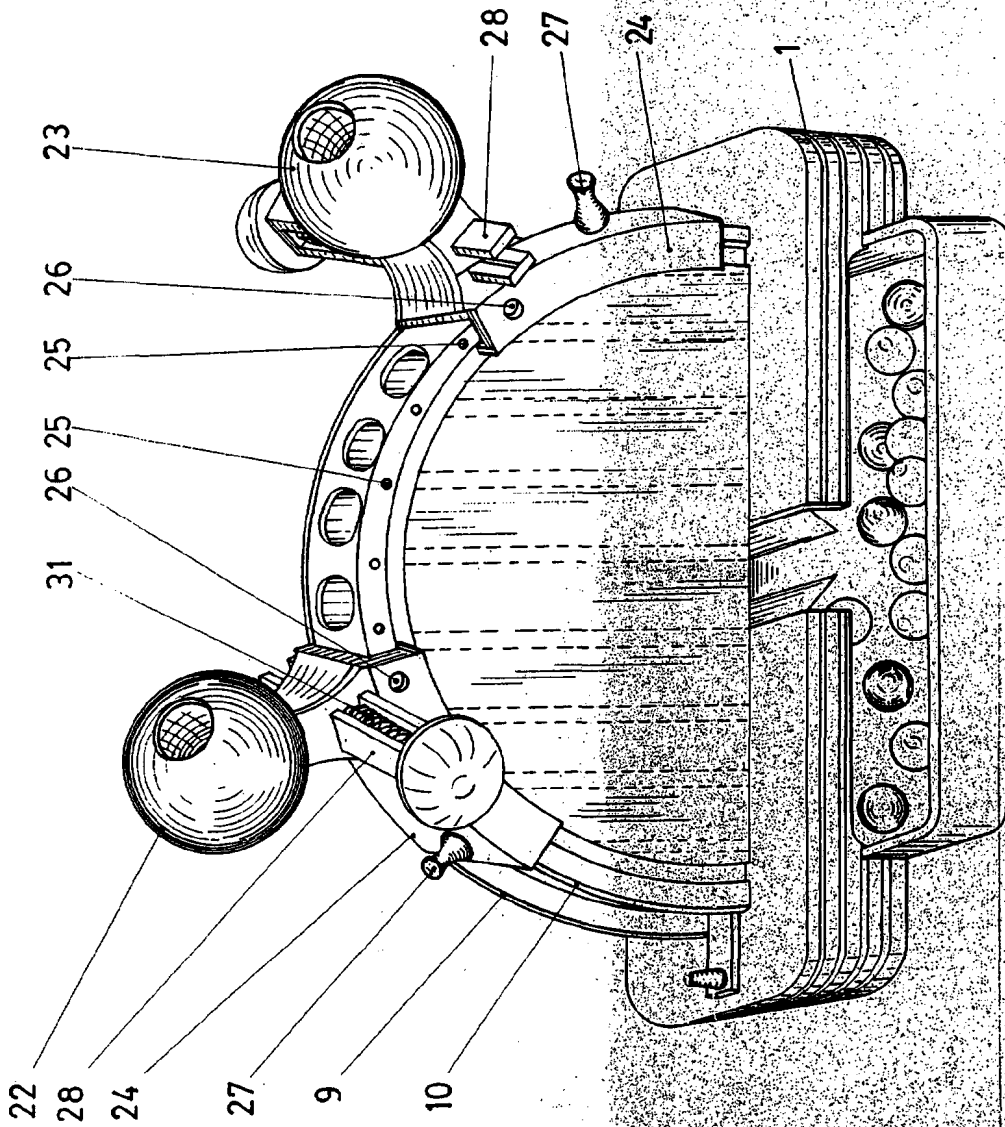


FIG. 8

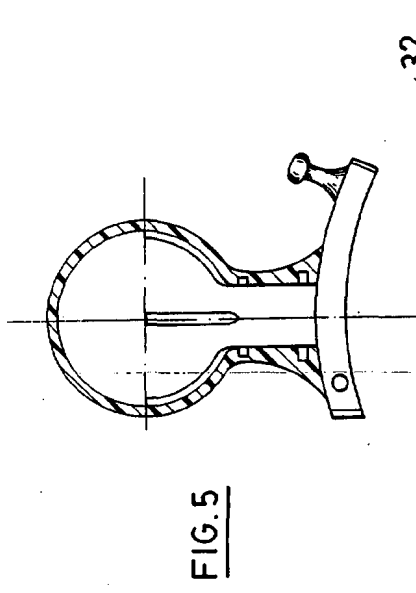


FIG. 5

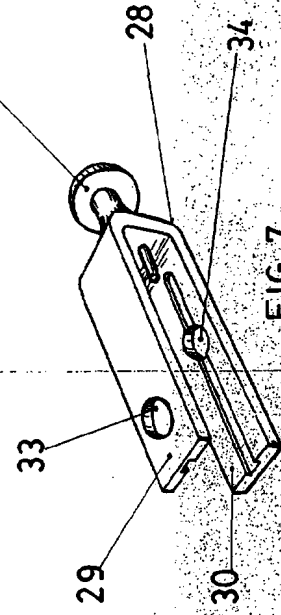


FIG. 7

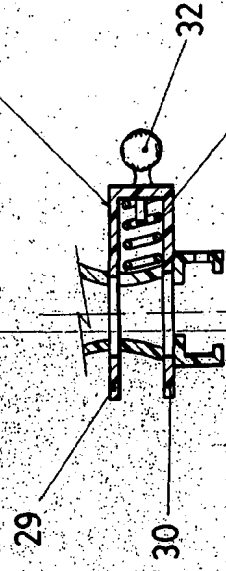


FIG. 6

MADRID

17 Enero 1979
S. GONZÁLEZ WACHA
P. P.

Escala variable